

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “Francisco Isaías Cifuentes”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

En desarrollo de acciones regulares e irregulares arbitrarias amenazas, señalamientos, agresiones físicas y detención arbitraria de integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda de Montañitas, de la Asociación de Juntas Comunitarias de los Ríos Mira, Nulpe y Mataje - ASOMINUMA, de la Coordinación Departamental Nariño del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE

HECHOS

Al sur occidente de Colombia, Departamento de Nariño, Municipio de Tumaco

Sábado 29 de Mayo de 2013

Corregimiento Lorente, vereda Montañita, cerca de las 11:00 de la mañana, el campesino WARNER DE JESÚS HERNANDEZ JIMENEZ se encontraba labrando la tierra en la finca de su propiedad.

En esos momentos a la vereda El Pan, recinto de la provincia San Lorenzo, de Esmeraldas Ecuador, llegó un grupo de presuntos trabajadores de la empresa de energía del ecuador manifestándole a la señora CLAUDIA DIAZ (esposa del señor WARNER) que iban a cortar la energía, luego preguntaron de quien era el contador, a lo que la señora respondió que era del señor WARNER.

El grupo de desconocidos procedieron a llamar a WARNER DE JESÚS y ante el llamado WARNER DE JESÚS pasó el río Mataje (línea territorial entre Colombia y Ecuador). Cuando llegó al lugar en donde estaban los desconocidos, le dijeron que subiera donde estaba el ingeniero y le preguntaron por su nombre y cuando les dijo el nombre le dijeron “a usted es que buscamos” e inmediatamente lo golpearon.

Cuando campesinos del lugar se percataron del hecho los supuestos trabajadores de energía sacaron armas cortas y le apuntaron a las personas y a WARNER DE JESÚS, lo golpearon en presencia de varios niños, lo esposaron y lo arrojaron a una camioneta cuatro puertas color gris.

A cerca de trescientos metros lo esperaba un grupo de policías quienes lo bajaron de la camioneta y lo subieron en una patrulla de policía. Luego se le acercó un encapuchado y le colocó el pie en la cara y le dijo por fin lo cogimos perro hijueputa.

Posteriormente el campesino WARNER DE JESÚS HERNANDEZ JIMENEZ fue trasladado directo a esmeraldas en donde lo fotografiaron a él y a los supuestos trabajadores.

El día lunes 1 de julio de 2013, el ciudadano WARNER DE JESÚS HERNANDEZ JIMENEZ fue puesto en libertad.

El campesino mencionado hace parte de la junta de la vereda montañita, filial de ASOMINUMA, del PUPSOC y de la Marcha Patriótica

Señalando que:

WARNER DE JESÚS HERNANDEZ JIMENEZ, en la actualidad es integrante de la Junta de Acción Comunal de la vereda Montañita, de la Asociación de Juntas Comunitarias de los Ríos Mira, Nulpe y Mataje - ASOMINUMA, de la Coordinación Departamental Nariño del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento de Nariño en Cabeza de **RAUL DELGADO**, al Brigadier General **MARIO AUGUSTO VALENCIA VALENCIA** comandante de la Fuerza de Tarea Pegaso, por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos cometidas por integrantes de fuerzas regulares e irregulares en la zona de operaciones de las unidades Militares que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación, a la libre movilidad del campesino WARNER DE JESÚS HERNANDEZ JIMENEZ y los integrantes de la Junta de Acción Comunal de la vereda de Montañitas, de la Asociación de Juntas

Comunitarias de los Ríos Mira, Nulpe y Mataje - ASOMINUMA, de la Coordinación Departamental Nariño del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares e irregulares.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad del campesino WARNER DE JESÚS HERNANDEZ JIMENEZ y los integrantes de la Junta de Acción Comunal de la vereda de Montañitas, de la Asociación de Juntas Comunitarias de los Ríos Mira, Nulpe y Mataje - ASOMINUMA, de la Coordinación Departamental Nariño del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares e irregulares.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos consagradas en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL NARIÑO

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad del campesino WARNER DE JESÚS HERNANDEZ JIMENEZ y los integrantes de la Junta de Acción Comunal de la vereda de Montañitas, de la Asociación de Juntas Comunitarias de los Ríos Mira, Nulpe y Mataje - ASOMINUMA, de la Coordinación Departamental Nariño del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares e irregulares.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos consagradas en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad del campesino WARNER DE JESÚS HERNANDEZ JIMENEZ y los integrantes de la Junta de Acción Comunal de la vereda de Montañitas, de la Asociación de Juntas Comunitarias de los Ríos Mira, Nulpe y Mataje - ASOMINUMA, de la Coordinación Departamental Nariño del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano - PUPSOC y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares e irregulares.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos consagradas en los hechos de esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL NARIÑO

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES”

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

3 DE JULIO DE 2013

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá

Fax. 5662071

Fax: (+57 1) 566.20.71

E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

FERNANDO CARRILLO.

Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: german.vargas@mij.gov.co, ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

RUTH STELLA CORREA PALACIO

Ministro de Justicia y del Derecho

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA

Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES
E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA
INFORMACIÓN. redfcifuentes@gmail.com,redfcifuentes@yahoo.es**